

ORGANO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA DE ECONOMÍA
ECONOMÍA DE EMPRESA
2º BACHILLERATO

En cada una de ellas la calificación se obtendrá mediante la recogida continua de datos con los siguientes criterios de calificación:

1. Nota de grupo: 5%. Obtenida en aquellas actividades y trabajos que se realicen en grupos. Se valorará: calidad de trabajos, claridad de conceptos, exposición organizada, participación en los debates, etc.

Se relaciona con las siguientes competencias: competencia en comunicación lingüística, tratamiento de la información y la competencia digital y autonomía y espíritu emprendedor

2. Participación en las clases: 10%. Se trata de valorar la participación del alumno en clase, sus intervenciones y explicaciones sobre actividades y ejercicios propuestos, teniéndose en cuenta, además, su interés y dedicación.

Se relaciona con las siguientes competencias: competencia en comunicación lingüística, autonomía y espíritu emprendedor y competencia emocional.

3. Dossier de apuntes, trabajos, ejercicios y actividades: 5%. Recopilación de apuntes, informes, trabajos, ejercicios y actividades realizadas, llevándose a cabo el seguimiento y valoración de los mismos.

Se relaciona con las siguientes competencias: competencia en comunicación lingüística, tratamiento de la información y la competencia digital y autonomía y espíritu emprendedor

4. Realización de de las distintas pruebas escritas que se planteen, consistentes en la resolución de cuestiones teóricas o ejercicios prácticos (orales y/ o escritos): 80%. Se trata de evaluar según los casos:
 - El grado de conocimiento de los contenidos, conceptos, trámites, documentos y operaciones.
 - La comprensión y análisis de textos y normas y su interpretación y aplicación a casos concretos.
 - La capacidad de razonamiento y la iniciativa y creatividad en la resolución de casos prácticos.

Se relaciona con las siguientes competencias: Competencia en comunicación lingüística: Tratamiento de la información y la competencia digital: competencia social y ciudadana, autonomía y espíritu emprendedor, competencia emocional y competencia social y científica:

Al menos habrá una prueba escrita por evaluación, y para ser evaluado de forma positiva en la evaluación habrá de obtenerse al menos un 4,5 en dicho examen (que se hará al final de cada evaluación).

Si se hiciera más de una prueba escrita el profesor determinará para ella/s el valor ponderado que supondrá/n sobre este apartado en cada caso.

ORGANO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA DE ECONOMÍA
ECONOMÍA DE EMPRESA
2º BACHILLERATO

Características de todas las pruebas escritas:

1. En todas ellas deberá existir una parte práctica (comentario de documentos y fuentes diversas, gráficos, resolución de problemas, etc) y otra teórico-conceptual (definición de conceptos, realización de un tema, etc).
2. Se penalizará la no explicación de un resultado numérico y el no poner las unidades en las que estos resultados deben expresarse, el no llegar al resultado correcto del ejercicio, así como el no explicar los símbolos o abreviaturas utilizados en las fórmulas a aplicar.
Así como no poner la fórmula general antes de sustituir los datos numéricos.
3. Se penalizará la no utilización de vocabulario técnico y el desorden de las ideas.
Se podrá penalizar cada falta de ortografía y acento con 0,2 con un máximo de 2 puntos por prueba
4. Si en una prueba escrita el alumno/a es sorprendido copiando sea cual sea el método de copiado, la evaluación será suspensa automáticamente (con un cero en todos sus criterios), debiendo recuperar toda la evaluación afectada, o en su caso ir directamente a Septiembre con la recuperación de todo el curso.
5. Un alumno que, por cualquier circunstancia no justificada, no realice una prueba escrita se calificará la prueba con una calificación 0. Si la circunstancia se considera justificada, a juicio del profesor, realizará la parte correspondiente a ese examen en el siguiente salvo que se trate de una recuperación, en cuyo caso se le realizará aparte dicha prueba

Las calificaciones obtenidas por los distintos conceptos evaluados pueden ser ponderadas según su importancia relativa dentro de las unidades didácticas correspondientes, obteniéndose así una calificación global media que se asigna a cada alumno en relación con las mismas.

En aquellas unidades didácticas en las que no se pueda aplicar todos o algunos de los ítem 1,2 y 3, la calificación global se obtendrá incrementándose el ítem 4.

Se considerará que un alumno tiene una evaluación aprobada cuando la calificación obtenida en la misma sea de al menos 5 puntos.

La calificación final de fin de curso será una media ponderada de las tres evaluaciones siempre y cuando la nota alcanzada en cada una de ellas sea de al menos un 5.

La calificación que aparecerá en el boletín se obtendrá a partir de los siguientes criterios:

- * Notas menores o iguales a 4 se redondeará al número entero más cercano.
- * Notas mayores que 4 y menores de 5 la calificación será 4.
- * Notas mayores a 5 se redondeará al número entero más cercano.

ORGANO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA DE ECONOMÍA
ECONOMÍA DE EMPRESA
2º BACHILLERATO

PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Para aquellos alumnos con una o más evaluaciones pendientes el profesor establecerá una fecha para hacer un examen de recuperación para cada una de las evaluaciones pendientes, (siempre después de realizar la evaluación) en la que quedará reflejado si el alumno ha alcanzado los objetivos mínimos planteados. Esta recuperación consistirá en la realización de actividades y pruebas sobre los contenidos comprendidos en la evaluación.

La nota obtenida en la recuperación procederá de una prueba del mismo nivel y contenido que la de la evaluación correspondiente.

Se entenderá recuperada la evaluación cuando la calificación obtenida en la misma sea de al menos 5 puntos.

Siempre que se pueda se compaginarán actividades de refuerzo propuestas durante la siguiente evaluación junto con las actividades del resto del grupo.

Si llegado los exámenes de junio, no se hubiesen superado los contenidos mínimos de cada evaluación, estos deberán ser recuperados en su totalidad en la prueba de septiembre. Dicha prueba abarcará toda la materia impartida durante el curso y constará tanto de preguntas cortas como de preguntas a desarrollar y problemas.

Se entenderá recuperada cuando la calificación obtenida en la misma sea de al menos 5 puntos.

Si en una prueba escrita el alumno/a es sorprendido copiando sea cual sea el método de copiado, la recuperación será suspensa automáticamente (con un cero en todos sus criterios).

PENDIENTES.

Para los pendientes se realizará un seguimiento durante el curso escolar facilitándoles toda clase de material que creamos necesario desde el departamento como pueden ser ejercicios, textos, recomendaciones de libros complementarios, etc., así como atendiendo las dudas que les surjan a lo largo del curso.

Se hará un examen por evaluación con el fin de facilitar la eliminación de materia y que les sea más llevadera.

Se considerará que un alumno tiene una evaluación aprobada cuando la calificación obtenida en la misma sea de al menos 5 puntos.

La calificación final de la materia pendiente será una media ponderada de las tres evaluaciones siempre y cuando la nota alcanzada en cada una de ellas sea de al menos un 5.

Si en una prueba escrita el alumno/a es sorprendido copiando sea cual sea el método de copiado, la prueba será suspensa automáticamente, haciendo una prueba final de recuperación en el caso de parciales o bien recuperarla en el curso académico siguiente si se tratase de una prueba final.